ACTA NÚMERO 14
EXTRAORDINARIA

ASUNTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE HACIENDA RESPECTO DE LA DEPURACIÓN DE SALDOS DE PASIVOS CON PROVEEDORES AL 15 DE OCTUBRE 2016 Y RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las diez horas con catorce minutos del día veinticinco de Noviembre del año Dos Mil Diez y Seis, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número Catorce bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista

2.- Declaración de quórum legal.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes de Hacienda respecto de la depuración de saldos de pasivos con proveedores al 15 de Octubre 2016 y respecto del informe financiero del mes de Octubre correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenos días, Síndica Municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número Catorce del Honorable Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 28, 29, 41, 42, 43, 46, 47 y 49, fracción XIV y 74 fracción II y IV, artículo 79, fracción I, III y IV, 80 y 90 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio, artículos 14, fracción I, 18, 19, 20, 27, fracción III, 34, 35, 41, 42, 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión, por lo cual le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, sírvase pasar lista de presentes, informarse si existe el quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procedo a pasar lista de presentes.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	JUSTIFICADA
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: La ciudadana Ma. Teresa Rodríguez Landeros, introdujo una solicitud para pedir permiso toda vez que se fue a Zacatecas de urgencia, la ciudadana Juana Guadalupe Silva Martínez, también este, justifico su falta o sea posiblemente llegue un poco tarde, toda vez que se encuentra en la ciudad de Nieves, Zacatecas, haciendo unas gestiones relativas a su comisión de como presidenta de salud

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces le informo señor presidente que acaba este de llegar el regidor Francisco Aviña, por lo cual hay dos personas que solicitaron permiso para no asistir,

le informo pues que de 16 miembros del Honorable Ayuntamiento, se encuentran presentes 14 pero 2 justificaciones, por lo cual existe cuórum legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria y todos los acuerdos serán válidos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo cuórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo, siendo las diez horas con catorce minutos, del día de hoy, veinticinco de noviembre del dos mil diez y seis, se declaran válidos los acuerdos que emanen de esta.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes de la Comisión de Hacienda respecto de la depuración de saldos de pasivos con proveedores al 15 de octubre del 2016 y respecto del informe financiero del mes de octubre, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se concede el uso de la voz a la presidenta de la comisión, ingeniera Silvia Ortiz Silva, síndica por favor de lectura.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Buenos días compañeros voy a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda.

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículo 38, 59, 60 párrafo tercero, artículo 80 fracciones I II y artículo 92 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 64 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de octubre 2016, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Presupuesto en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del H. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 22 de Noviembre del 2016, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C. C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del

mes de octubre 2016, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha Comisión se reunió para el efecto el día 22 de noviembre del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de octubre 2016, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de Octubre 2016, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde a los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de octubre 2016, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de octubre 2016, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE
Río Grande, Zac., a 24 de noviembre del 2016.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es todo señor presidente, vamos a leer el siguiente Dictamen.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
PRESENTE.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DE RIO GRANDE, ZAC., RESPECTO DE LA DEPURACIÓN DE SALDOS DE PASIVOS CON PROVEEDORES AL 15 DE OCTUBRE 2016.

H. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud de depuración de saldos de pasivos con proveedores al 15 de octubre 2016, presentado por el C. C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la propuesta en cita, la Comisión de Hacienda somete a consideración del H. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 22 de noviembre del 2016, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C. C.P. Jorge Díaz González, presentó ante esta Comisión, para su análisis la depuración de saldos de pasivos con proveedores al 15 de octubre 2016.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el

expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 24 de noviembre del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la depuración de saldos de pasivos con proveedores al 15 de octubre 2016.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracción VIII, 3 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2, XIX, XX, XXIX y XXXV de la LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS y 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la depuración de saldos de pasivos con proveedores al 15 de octubre 2016, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE
Río Grande, Zac., a 24 de Noviembre del 2016

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO	

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es todo señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede la voz señores regidores y regidoras, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Honorable Ayuntamiento: Buenos días compañeros y compañeras yo nada más para pedirle el uso de la voz al contador Jorge, Tesorero Municipal de este Ayuntamiento, que nos pudiera hacer no sé, un resumen, una explicación breve de estos aspectos de su área para que los regidores al menos que no somos de la Comisión de Hacienda, estar informados y pues también informar a quien corresponda no, si fuera tan amable contador.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si claro que sí señor Félix, básicamente el primer punto que fue la depuración de saldos, ya les había comentado, que hasta el momento nuestros estados financieros del municipio, no presentan saldos reales y verdaderos en algunas cuentas eh, básicamente encontramos la cuenta de proveedores, donde teníamos, todavía tenemos cantidades que no son reales, entonces ahorita nos dimos a la tarea de hacer una compulsa, estarles preguntando a los proveedores por medio de un escrito, que nos dijeran cuanto es lo que les estamos debiendo, entonces por medio de esa compulsa ellos nos contestan, lo que les estamos debiendo, encontramos ahorita de momento, siete proveedores, los cuales en nosotros, nuestros números teníamos que les debíamos en conjunto $56,000.00, ellos nos contestan que no les debemos nada, entonces hagan de cuenta que en este momento nos estaríamos ahorrando en papeles $56,000.00, porque ahí nuestro dato dice que debemos 56, pero ellos contestan que no, entonces es un procedimiento contable este, las personas a las cuales se compulso fue María Filomena Álvarez Vázquez, Ismael Morquecho García, Jesús Armando Molina Ramírez, Jaime Benjamín Adame Tinajero, Armando Gómez Molina, Proveedora de Pinturas Diana y Flavio Gómez Cerrillo, entonces a ellos los teníamos que les debíamos, pero en realidad no existe, esto es básicamente por un mal manejo que se le dio a la contabilidad pues en administraciones pasadas, entonces en eso consistió la primera, el primer Dictamen que es la depuración de saldos, el segundo Dictamen básicamente es el informe financiero de lo que tenemos que presentar ante la Auditoría de los movimientos que hubo en el mes, ingresos, egresos, como se comportó en que, qué tipo de ingresos hubo, en que invertimos, en que gastamos, en términos generales, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias contador, alguna otra participación, se somete a consideración los dictámenes

de la Comisión de Hacienda la depuración de saldos de pasivos con proveedores al 15 de octubre del 2016.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Señor presidente, si me permite, este, los dictámenes que este, estuvimos trabajando en la comisión de Hacienda, se dictaminaron inaudible este, entonces si nos hiciera favor primero el de la corrección de pasivos y posteriormente ya el del informe porque así están emitidos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si así lo íbamos a hacer.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Honorable Ayuntamiento: Gracias muy amable.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno entonces vuelvo a repetir, alguna otra participación.

INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más participación se somete a consideración el Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto a la depuración de saldos de pasivos, con proveedores al 15 de octubre del 2016, quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha aprobado este Dictamen por UNANIMIDAD.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, se somete el siguiente punto, votación respecto al informe financiero del mes de octubre correspondiente al ejercicio fiscal 2016, quienes estén a favor del mismo, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que hay 12 votos a favor, en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén con la negativa por favor levante su mano, abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 2 abstenciones, se aprueba pues por mayoría este Dictamen con 12 votos a favor, este 2 que no asistieron y 2 este abstenciones.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar, nos ponemos de pie para clausurar la Sesión de Cabildo.

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON Y SEIS HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA DE HOY VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS, DAMOS POR CLAUSURADA ESTA SESIÓN DE CABILDO, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

_____

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LIC. MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
C. ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. ING. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	